



SITRACORREOS

PENSIONES UN MODELO NEOLIBERAL

Hasta el 31 de Octubre del 2013 los pensionados del sector publico todavía eran 100, 418 el 62 por ciento y las app. Solo tenía 60,268 pero los que cotizaban en el sector publico solo eran el equivalente al cinco por ciento, y los restantes noventa y cinco por ciento cotizaban a las afp, en otras palabras al sector público le dejaron la carga de pagar pensiones y a las afp de recibir las cotizaciones aduciendo que el sistema público estaba quebrado, este movimiento del capital oligarca y hoy las transnacionales ha hecho para el estado una carga insostenible.

Partiendo de este análisis el sistema privado de ahorro actual le ha costado al estado y a todos los trabajadores, más de trece mil millones de dólares. En concepto de administración de nuestras cuentas individuales por un monto de un millón trecientos mil dólares, y al estado en concepto de pensiones de once mil ochocientos millones de dólares, lo mas grave que según estudios, de la población que cotiza, el setenta y ocho por ciento solo tendrá derecho a una pensión mínima de doscientos siete dólares al mes. Recalcamos que todo este abuso neoliberal

sigue presente hasta hoy, pero también se ha creado espacios sindicales y de luchadores sociales para revertir este sistema ingrato de cómo nos administran nuestras cotizaciones, acá SITRACORREOS, Tiene una participación muy activa a nivel nacional junto a las demás organizaciones sociales, haciendo propuestas y posicionamientos sobre el tema de las pensiones.



Por otro lado no se puede decir que los cotizantes son dueños de sus cuentas individuales porque no ejercen ningún derecho sobre ellas, no cuando cumplen con todos los requisitos de ley, para optar a una pensión, pues son las afp las que deciden cuanto entregarle y cuando, y por cuanto tiempo, entonces la cuenta individual es solamente un dato para calcular la pensión



SITRACORREOS

Entonces todos los cotizantes no tienen derecho sobre su cuenta individual, ya que un concepto de derecho sobre una cosa es; cuando se puede gozar, disponer, servirse de ella según la voluntad del propietario, incluso destruirla, es lo que le da al dueño un poder inmediato y directo sobre el bien. Derecho que puede ser ejercitado y hacer valer ante todos.

TU CUENTA PROVINCIONAL



ES TUYA

Así las cosas la gran publicidad con el objetivo de defender este sistema oligárquico de administrar las pensiones en las afp, nos dicen que el estado quiere sustraer tu cuenta individual, pero no dicen que son cuentas de las cuales no puedes disponer, es el único argumento mentiroso que nos presentan.

Lo que no dicen que, cuando entraron en vigencia las afp 2008, se te calculo tu jubilación en base a 10 años de servicio, y con una edad mínima de 60 y 55 años para las mujeres para

jubilarte, cuando el sistema solidario que existía te calculaba tu jubilación en base a los últimos 3 años de salario, sin límite de edad también que no pagabas comisión para que te administraran tu dinero, que tenías derecho a préstamos personales e hipotecarios y otros servicios más.

Lo que se trata acá es de proponer un sistema de capitalización colectiva y no un sistema mixto, muchos menos que sigan las afp,

COCEPTO DE CAPITALIZACION COLECTIVA

Se conoce como sistema de capitalización colectiva aquel en el que las cotizaciones de los trabajadores y patronos se destinan a un fondo común, con el que se pagan las pensiones, en este sistema el monto de las pensiones no está determinado por lo cotizado por cada trabajador, sino que generalmente por un salario promedio de los últimos años de trabajo, con un sistema de administración sana donde los trabajadores tengan también el papel de fiscalizadores.

Tomado de la conferencia del doctor; Salvador Áreas, en el auditorium del BCR la fecha; 26 de Nov. Del 2015

SITRACORREOS

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS



SITRACORREOS